

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

74**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Germán Díaz Bolos, contra “La Cocina de la Fuente del Berro, Sociedad Limitada”, en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 789 de 2010, se ha acordado citar a “La Cocina de la Fuente del Berro, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de septiembre de 2010, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “La Cocina de la Fuente del Berro, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de agosto de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/33.183/10)